



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS.**

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	COMITÉ DE ADELANTO “PREDIO NIZA”			
PERSONALIDAD JURIDICA	400			
FECHA DE ELECCIONES	29 de enero de 2022			
HORA	15:30 hrs.			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Predio Niza – Playa Principal			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Predio Niza – Playa Principal			
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	10/01/2022	N°	238

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Ana Venegas de la Fuente
	Irene Lagos Ormeño.
	Jacqueline Fuentes Fuentes.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

edgv/llim.-

Quillón, lunes 10 de enero de 2022